



Laguna Blanca, 26 de enero de 2024

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 128

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUIDO ZARATE PEDRERO	PARAMEDICO, CATEGORIA C, NIVEL 14	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: El día viernes 26 de enero de 2024 , viaja en camioneta patente RG XS 53 al sector de Morro Chico con el propósito de realizar visita domiciliaria programada para ejecutar tratamientos inyectables pendientes. Acompaña doña Candy Cueto (paramédico) Posteriormente regresan a Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	ENERO	2024	\$0.-		
TOTAL					\$0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCO LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mjp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud de camioneta

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

26 de enero de 2024, 9:06

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>
Cc: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Fernando,

Junto con saludarte. Me pongo en contacto con usted para formalizar la solicitud de la camioneta Changan de DIDECO previamente conversada. La necesidad de este vehículo se debe a una programada visita domiciliaria en el sector de Morro Chico, en la cual se llevarán a cabo tratamientos inyectables pendientes.

El vehículo será manejado por Guido Zarate y acompañado por TENS Candy Cueto.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordiales saludos,

Jaime Arteaga vera
Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

61 2 233731 Cel: 988295090

www.mlagunablanca.cl

@munivtehueiches

Pekankamekekanoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Libre de virus.www.avast.com

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

26 de enero de 2024, 9:10

Para: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Cc: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Jaime:

Junto con saludarte, cumplo con indicar que no hay problemas, la camioneta Changan se encuentra con llave y combustible frente a mi casa para que la puedan retirar y al regreso dejarla en el mismo sector.

Del mismo modo hago recuerdo de poner al día la Bitácora, la cual no registro salidas del fin de semana pasado, esto para que lo regularicen.-

Sin otro particular, te saluda atentamente,



Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.colivoro@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 118
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches

Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]